EXPEDIENTE: 1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 1

ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA NO. 26

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **lunes 31 de mayo de 2021**, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 26**, que se llevará a cabo a las **10:00 horas**, en la Sala de Regidores con domicilio en la Calle Juárez número 30, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.- Lectura del Orden del día y aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

IV.- Derivado del Convenio General de Colaboración y Cooperación en materia de Radiodifusión, Telecomunicaciones, Gobierno Digital o Electrónico, Acceso a las Tecnologías de la Información, Comunicación y todo lo relativo al Proyecto denominado "Red Estatal Digital Jalisco" celebrado entre el Gobierno del Estado con el Municipio, aprobado con anterioridad el día 21 de enero de 2021, mediante Sesión Ordinaria Número 23, de manera complementaria; se solicita la autorización por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para aprobar las siguientes disposiciones, catálogo e iniciativas de reglamento con carácter de dictamen:

a) **REGLAMENTO DE INNOVACIÓN DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.**

b) **CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO CLASIFICADOS DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE.**

c) **DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.**

d) **REGLAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.**

e) **REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE TOTOTLAN, JALISCO.**

V.- Aprobación por parte del Pleno del H. Ayuntamiento para la autorización de la aportación por parte del H. Ayuntamiento de la cantidad de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) que será destinada para la Construcción de la Base Estación de Bomberos Nº 1, dependiente de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de este Municipio.

VI.- Propuesta y aprobación por parte del Pleno del H. Ayuntamiento para autorizar al Presidente Municipal Interino y Síndico Municipal celebrar contrato de compra-venta con la C. Irma Aceves Aceves, respecto a la compra de una fracción del lote de su propiedad ubicado por la Calle Calma, Colonia Providencia, de este Municipio; dicha fracción consta de 172.58 ciento setenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados, midiendo 8.41 ocho metros cuarenta y un centímetros por el lado norte, 8.06 ocho metros seis centímetros por el lado sur, 21.97 veintiún metros noventa y siete centímetros por el lado oriente y 22.15 veintidós metros quince centímetros por el lado poniente. Dicha compra será por el costo por metro cuadrado de $3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) arrojando un monto total de $552,256.00 (Quinientos cincuenta y dos mil

doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), que será pagada en tres mensualidades, cada una por la cantidad de $184,085.33 (Ciento ochenta y cuatro mil ochenta y cinco pesos 33/100 M.N.), misma pagará los días 15 de junio, 15 de julio y 15 agosto.

VII.- Autorización por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento para la aprobación de la venta de Predio propiedad del Gobierno Municipal de Tototlán, Jalisco, siendo este un Lote Urbano ubicado en la Calle Río Lerma, del Fraccionamiento San Javier, que cuenta con una superficie de 105.00 ciento cinco metros cuadrados, con un costo de $1,700.0 (Mil setecientos pesos 00/100 M.N.) el metro cuadrado, arrojando la cantidad de $178,500.00 (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Cantidad que será destinada para la compra de una fracción de lote propiedad de la C. Irma Aceves Aceves, ubicado por la Calle La Calma, Colonia Providencia, de este Municipio de Tototlán, Jalisco.

VIII.- Aprobación por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento para autorizar el gasto por la cantidad de $206,480.00 (Doscientos seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que será destinada para la obra denominada "Aplicación de Reencarpetamiento en la Calle Vicente Guerrero en el Municipio de Tototlán, Jalisco". Dicha obra será realizada por la persona moral "Terracerías y Pavimentos Muñoz Hdez". Lo anterior según la cotización anexada.

IX.- Aprobación por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento para autorizar el gasto por la cantidad de $112,868.00 (Ciento doce mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; cantidad que será destinada para la obra denominada "Bacheo Manual en Camino, en la Comunidad de La Laja de Gómez, en el Municipio de Tototlán, Jalisco". Obra que será realizada por la persona moral "Terracerías y Pavimentos Muñoz Hdez". Lo anterior según la cotización anexada.

X.- Aprobación por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento para autorizar el gasto por la cantidad de $501,276.00 (Quinientos un mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que será destinada para la obra denominada "Aplicación de Carpeta: Camino El Dique- Los Ríos de Ruíz en el Municipio de Tototlán, Jalisco". Obra que será realizada por la persona moral "Terracerías y Pavimentos Muñoz Hdez". Lo anterior según la cotización anexada.

XI.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para autorizar el gasto por la cantidad de $145,773.33 (Ciento cuarenta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) IVA incluido, que será destinado para la obra denominada "Instalación de Microplanta Tratadora en Escuela Especial", la cual consta de preliminares, cimentación, banquetas e instalaciones sanitarias, según la cotización anexada expedida por la persona moral "LOPVA".

XII.- Asuntos Varios.

XIII.- Clausura de la Sesión.

Se adjunta los anexos correspondientes y relacionados a los anteriores puntos del Orden del día.

ATENTAMENTE:
TOTOTLÁN, JALISCO, A 29 DE MAYO DE 2021

TOTOTLÁN, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Notifíquese la presente convocatoria en el domicilio laboral de los integrantes del H. Ayuntamiento siendo este la Sala de Regidores ubicada al interior del Palacio Municipal, planta alta con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro de este Municipio de Tototlán, Jalisco.